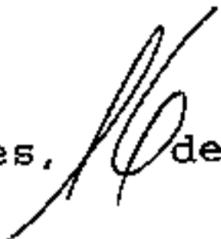


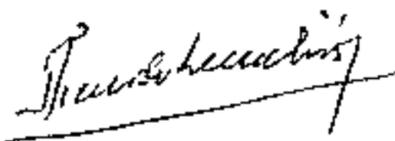
RESOLUCION
Nº 318 /93

EXPEDIENTE Nº 540/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.382

Buenos Aires,  de abril de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía terrestre - ida y vuelta - Mendoza/San Juan/Mendoza) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, doctor Antonio Alberto Endeiza, a favor de los Prosecretarios Administrativos Ingeniero Alejandro Canillas y señor Jorge Simoni, con motivo de tener que trasladarse ambos a la ciudad de San Juan con el objeto de realizar tareas de relevamiento para la remodelación del edificio del ex-Banco BANADE el primero y efectuar inventario de los bienes recibidos con dicho inmueble el segundo, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a los fines pertinentes.-



RICARDO LEVENE (S)